



CONTRATO DE ALUMNO PLAN SMART

Los Militares 5890, Nivel -1
Las Condes, Santiago

Razón Social: Gimnasios Chile NLC Ltda.
Sede: Nueva Las Condes
Matrícula:
Fecha de compra: 11/04/2016

NOMBRE:	RUT:	FECHA DE NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	NÚM. EXT.:	COMUNA:	CIUDAD:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	MATRÍCULA: \$	
ANUALIDAD: \$	FECHA COBRO DE ANUALIDAD: _____ de cada año	MENSUALIDAD: \$	
FECHA COBRO DE MENSUALIDAD: _____ de cada mes	MÉDIO DE PAGO PAT	TARJETA	NÚMERO DE LA TARJETA:
_____-XXXX-XXXX-_____			
FECHA DE VENCIMIENTO: 04/2017	TITULAR:	RUT:	

Con la firma del presente Contrato, el alumno/cliente/usuario acepta los términos y condiciones estipulados a continuación:

Servicios: SMART FIT dispone de espacio y equipo para practicar actividad física conforme al Reglamento de Uso.

Beneficios Plan Smart: Este plan ofrece acceso ilimitado en la sede señalada anteriormente en este documento.

Pago: Con el pago de la matrícula, autorizo a SMART FIT a realizar cargos automáticos a la tarjeta de crédito señalada, con las tarifas correspondientes al precio de los servicios contratados.

Para tal efecto, solicito y autorizo a la institución financiera emisora o a aquella institución afiliada a VISA, MasterCard, American Express, Diners o Magna, para que, con base en el contrato de apertura de crédito, que tengo celebrado y respecto del cual se me extendió la Tarjeta amba citada o en su caso el número de Tarjeta que por reposición de la anterior, por robo o extravío de la misma me haya asignado el Banco, se sirvan pagar por mi cuenta a nombre de Gimnasios Chile NLC Ltda. los cargos por los conceptos, periodicidad y montos que se detallan en este documento.

SMART FIT se obliga y es responsable de cumplir con: (i) la información generada correcta y oportuna de los cargos al Tarjetahabiente, (ii) de la calidad y entrega de los productos y servicios ofrecidos, liberando a la institución financiera emisora o a cualquier institución afiliada a VISA, MasterCard, American Express, Diners o Magna de toda reclamación que se genere por parte del Tarjetahabiente.

El Tarjetahabiente podrá revocar la presente Autorización mediante un comunicado por escrito con 30 (treinta) días corridos de anticipación que recibirá SMART FIT, el cual anotará la fecha de su recepción con la firma y nombre de quien recibe por SMART FIT.

En este caso SMART FIT deberá informar al Tarjetahabiente la fecha en que dejará de surtir efecto la presente autorización.

Matrícula: Será cobrada una tarifa de inscripción al momento de registrarse, determinada por SMART FIT.

Mensualidades: Corresponde al valor mensual que debe pagar el alumno/cliente/usuario permitiéndole a éste gozar de los beneficios del plan contratado. El valor de las mensualidades será cargado en el día establecido en la parte superior de este documento. Si por cualquier circunstancia, el cargo en la tarjeta de crédito no se efectúa en la fecha indicada precedentemente, se faculta desde ya a Smart Fit para insistir en el cobro por los medios antes indicados hasta que se realice el cargo, lo cual podrá realizarse en una fecha distinta a la antes indicada. Sin perjuicio de lo anterior, Smart Fit podrá realizar directamente el cobro al alumno/cliente/usuario. Una vez al año podrá reajustarse las mensualidades de acuerdo al IPC acumulado del año anterior, el que será informado previo a la implementación del reajuste.

Anualidad: Corresponde al valor anual por el concepto de mantenimientos y mejoras de la infraestructura y servicios de SMART FIT. Este valor será cargado cada día primero del mes de Marzo de cada año reajustándose con el IPC de cada año anterior, el que será informado previo a la implementación del reajuste.

Reajuste: Los valores previstos en este contrato serán reajustados a lo menos cada 12 (doce) meses, por la variación del IPC acumulado desde la fecha del último reajuste del contrato.

Para el caso de que la primera anualidad se pague dentro de un mes distinto al mes de Marzo, dicha primera cuota, será cobrada de manera proporcional al número de meses que resten por cumplirse de la misma.

Atraso en el pago: Para el caso de que el cargo de que se trate sea rechazado por el Banco emisor de la tarjeta de crédito, SMART FIT efectuará un cargo por una cantidad equivalente al 2% sobre el monto no pagado, por concepto de pena; adicionalmente, se cobrará una penalización de 1% mensual sobre el monto no pagado dividido por día en el mes.

Plazo: Este Contrato tiene una vigencia de 12 (doce) meses a contar de esta fecha. En caso de que el alumno no desee renovar el contrato deberá informar de esta situación a SMART FIT por escrito con a lo menos 30 (treinta) días corridos de anticipación, y en caso de que no lo haga se entenderá que el contrato se renueva automática y tácitamente por un nuevo periodo de 12 (doce) meses, aplicándose las nuevas tarifas si proceden.

Cancelación: El alumno/cliente/usuario podrá solicitar la cancelación del Contrato en cualquier momento, siendo retenida tanto la totalidad de la cuota de matrícula y como la totalidad de la cuota de anualidad, sin cobro de multa, por medio de una carta firmada y recibida por parte de nuestro Staff SMART FIT en Recepción, con una antelación mínima de 30 (treinta) días previos al próximo cobro de mensualidad programado.

Si la contratación se realiza a través de internet, la solicitud de cancelación mencionada se podrá realizar, sin generar recargo alguno, dentro de los 7 (siete) días posteriores a la fecha de matrícula.

Un atraso superior a 60 (sesenta) días en el pago de mensualidades o de la anualidad resultará en la rescisión automática del Contrato.

En caso de incumplimiento de cualquier obligación del presente Contrato y/o del Reglamento de Uso de servicios más adelante señalado, dará lugar a la rescisión automática del mismo.

Reembolsos: En los casos de cancelación del contrato, en los que proceda algún reembolso de parte de SMART FIT al alumno/cliente/usuario, la devolución ocurrirá en un plazo máximo de 30 (treinta) días posteriores a la solicitud de cancelación.

Cierre provisional/extensión: Para el caso de los días considerados como feriados y festivos, no habrá extensión del plazo del presente Contrato. Si por alguna razón SMART FIT efectuara el cierre total y/o temporal de la sede a la que pertenece el alumno/cliente/usuario, queda asegurada, automáticamente, la prórroga del plan por un periodo igual al del cierre.

Las restricciones en el uso de áreas y equipos sujetos a mantenimiento o eventos, no otorga derecho alguno de reducción, reembolso o bonificación de matrículas, anualidades y/o mensualidades.

Reglamento de uso de servicios: Al firmar este Contrato, el alumno/cliente/usuario confirma que ha leído y está de acuerdo con el Reglamento de Uso, el cual se entiende forma parte integrante de este contrato y se encuentra en la página web: www.smartfit.cl

Esas normas están disponibles para consulta en las sedes y también serán enviadas a su correo electrónico confirmado en este documento.

Responsabilidades: La responsabilidad de SMART FIT se limita a la seguridad de los equipos e instalaciones disponibles y a la orientación inicial, prevista en el Reglamento de Uso, conforme esta orientación sea coordinada.

SMART FIT no se responsabilizará por daños sufridos durante la práctica de ejercicios físicos que no sean directamente resultantes de estos factores.

Sobre la declaración de salud: Respecto de todo alumno/cliente/usuario que use los servicios del gimnasio, SMART FIT recomienda a sus alumnos/clientes/usuarios llevar a cabo una Evaluación de Salud previo al uso de las instalaciones. SMART FIT bajo ninguna circunstancia podrá llevar a cabo la Evaluación de Salud, debiendo el alumno/cliente/usuario encargarse de consultar con el especialista médico que corresponda.

El alumno/cliente/usuario declara, en este acto, estar en plenas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas y no portar ninguna enfermedad contagiosa que pueda perjudicar a los demás usuarios. Es obligación del alumno/cliente/usuario informar al gimnasio por cualquier medio escrito de cualquier problema que tuviese y que le impida desarrollar adecuadamente, con o sin riesgo para su salud, una o más de las actividades que se desarrollan en SMART FIT en un plazo no superior a 3 días desde acaecido tal problema en caso de que fuera posterior a la firma del presente contrato.

El no cumplimiento de dichas sugerencias por parte del alumno dentro de los 5 días siguientes a su ingreso al gimnasio, implica que este ha optado por prescindir de la Evaluación de Salud, sin necesidad de dejar constancia alguna por escrito, y en consecuencia libera a SMART FIT de toda responsabilidad ante cualquier situación de riesgo, físico, lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad que el alumno/cliente/usuario realice en SMART FIT y que no sea imputable a negligencia por parte de SMART FIT o sus dependientes.

SMART FIT no será responsable por las lesiones que afecten al alumno/cliente/usuario producto de ejercicios no contemplados en la rutina diseñada por el entrenador, por falta de calentamiento, por manipulación indebida de las maquinarias, o por lesiones y enfermedades preexistentes, o por cualquier otra causa imputable al alumno/cliente/usuario. El alumno/cliente/usuario libera a SMART FIT, sus propietarios, empleados y agentes, de toda responsabilidad a este respecto, sin restricción o limitación de ninguna naturaleza.

Santiago, 11 de Abril de 2016

FIRMA DEL ALUMNO/CLIENTE/USUARIO

FIRMA DEL TITULAR